

CADAVER EN EL FUNDO EL BOSQUE CAUSA ALARMA

POLICIAL

Encuentran cadáver, presuntamente de un hombre, en el canal del Fundó el Bosque, sector sur poniente de la comuna de Maipú.

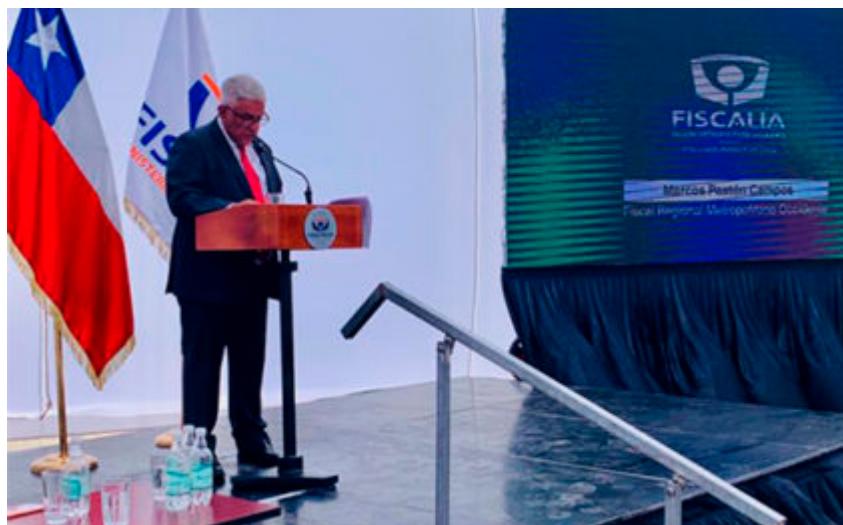
Carabineros se hizo presente en el lugar a la espera de la llegada del SML y la Fiscalía Carabineros cerco el lugar ante la curiosidad de quienes observaban. Por su parte la Patrulla de Prevención Ciudadana cubría el sector.

La información trascendió cerca de las 19.00 horas y hasta el momento no hemos logrado indagar más información de los hechos.

AMPLIACION DE LA NOTICIA

El cuerpo encontrado estaba desmembrado, solo el torso y extremidades superiores, tema que crea un puzzle policial al vincularlo con otra parte de un cadáver encontrado ayer en el Abrazo. Cadaver aún no ha sido retirado a la hora de cierre.

Marcos Pastén Campos asume como Fiscal Regional Metropolitano Occidente



El nuevo Fiscal Regional destacó como temas relevantes de su gestión, una mayor y mejor coordinación con las instituciones policiales, así como con los organismos auxiliares e instituciones, como

SernamEG, Mejor Niñez y municipios. Junto con ello, anunció la reestructuración de las Fiscalías Locales que componen la jurisdicción Occidente, con estilos de Gestión y de Investigación/Persecución diferenciados, atendidas las características geográficas de las comunas que la componen.



El Fiscal Nacional del Ministerio Público, Ángel Valencia Vásquez, realizó la tarde del martes 23 de enero la investidura del nuevo Fiscal Regional Occidente, Marcos Pastén Campos.

Ante autoridades del Poder Judicial, el Ministerio Público, alcaldes y representantes de ambas policías, el Fiscal Regional Occidente Pastén Campos comenzó su período a cargo de la jurisdicción que incluye 17 comunas de la Región Metropolitana, el cual se extenderá hasta enero de 2032, cumpliendo así el período de ocho años establecido para los Fiscales Regionales.

En su primer discurso como autoridad regional, el Fiscal Regional destacó como focos gravitantes de lo que será su gestión una mayor y mejor la coordinación con las instituciones policiales, organismos auxiliares e instituciones, como SernamEG, Mejor Niñez y municipios. Asimismo, anunció la reestructuración de las Fiscalías Locales que componen la Occidente, con estilos de Gestión y de Investigación/Persecución diferenciados, atendidas las características geográficas de las comunas que la componen, diferenciando centros urbanos y rurales.

Junto con ello, el recientemente asumido persecutor regional, destacó la importancia de identificar, caracterizar y perseguir a imputados prolíficos, al tiempo que resaltó la necesidad de incorporar la perspectiva de género en espacios importantes de la actividad persecutora, mencionando como ejemplo las causas de microtráfico con imputadas mujeres jefas de hogar o cuidadoras de hijos pequeños o de adultos mayores.

La ceremonia, realizada en la Fiscalía de Pudahuel, incluyó palabras del exfiscal Regional Occidente, **José Luis Pérez Calaf**, quien, junto con destacar los principales avances e hitos de su gestión, deseó el mayor de los éxitos a su sucesor.

ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL PARA BARRIGA



Delitos con pena de crimen expresados por la fiscal y las hechas por la defensa en orden a que no hay nada precisado fue el argumento que influyeron en la determinación del Magistrado para

definir pena de arresto domiciliario total, arraigo nacional para la ex alcaldesa Cathy Barriga; para Ana María Cortes se definió reclusión nocturna, debiendo permanecer en su hogar entre las 22:00 horas hasta las 06:000 del día siguiente, esto mientras dure la investigación definida en 120 días.



No podían buscarle un mal perfil para la foto, la ex modelo siempre atenta con la sonrisa

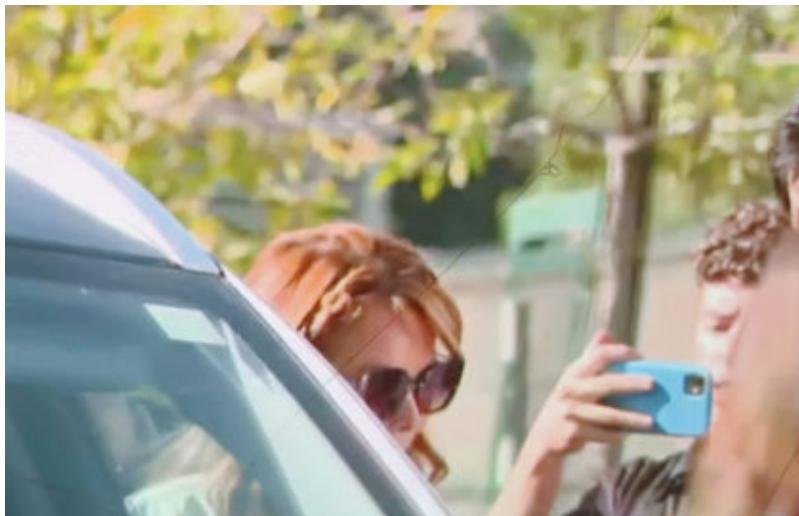
Tras tres días de audiencia, el Magistrado del 9^a Juzgado de Garantía, Hugo Salgado, reafirmó los 120 días para la

investigación de la querella que lleva adelante el CDE contra la ex alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, quien está siendo imputada por los delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público.

Sin duda influyó la calidad de madre cuidadora respecto a su hijo menor, tema que expuso el abogado de la parte defensora, Marcelo Hadue, medida que tocó tangencialmente el Magistrado en su argumento para la definición de la medida cautelar, quizás basándose en la perspectiva de género" al señalar "Tiene dos hijos, es una persona conocida" lo que dificultará su fuga, agregando que no tiene antecedentes anteriores.

A la medida arresto domiciliario total para la ex alcaldesa Barriga, agregó arraigo nacional y prohibición de comunicarse con testigos o con imputados del juicio.

Por su parte la imputada Ana María Cortés, quien se desempeñó como directora de Secplac en parte del periodo que ejerció como alcaldesa Cathy Barriga, decretó arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional.



Hizo despachos, se sacó una selfie para dejar inmortalizado este momento, mostrando su sangre fía la ex alcaldesa.

Sin embargo el Juez señaló que estas medidas cautelares pueden

variaciones si ni hay méritos para ello, dejando entrever que si no se cumplen fielmente las cautelares pueden existir variaciones.

La fiscal de Alta Complejidad del Crimen Organizado, Constanza Encina, mostró su desconformidad con la medida dispuesta por el Juez en orden a la medida cautelar. Indicando luego de concluida la audiencia que apelará a la cautelar decretada para Cahty Barriga ya que estima que es un peligro para la sociedad, coincidiendo con el juez en orden a que el perjuicio fiscal es exorbitante.

FRUSTRAN ROBO A JOYERIA AURUS EN MAIPU



Mediante un forado de un local desocupado contiguo a la joyería ubicada en pleno centro de Maipú, se intentó un robo a la joyería que finalmente no prosperó gracias a la sensible alarma interna que contaba el local que pudo alertar oportunamente a Carabineros de la 25^a Comisaría de Maipú.



Carabineros al ser informado llega al lugar donde se presumen habían tres delincuentes, algunos salen huyendo por los techos mientras que otro es capturado in situ.

El hecho ocurrió este miércoles 18 de enero de 2024 en el local de calle Monumento. La alerta la dio el sensor de movimiento que tiene en su interior la joyería que permitió a sus dueños informar a carabineros que en minutos se hizo presente en lugar.

Al llegar carabineros forzó un portón deteniendo a un delincuente de nacionalidad venezolana y a un segundo de nacionalidad chilena mientras intentaba esconderse en un local de salón de belleza. Un tercer delincuente está siendo intensamente buscado.

Los delincuentes intentaron entrar a la joyería por un local aledaño donde se estaba instalando recién una panadería, quedando con un boquete abierto en la muralla.

Se estima que esta tarde los detenidos pasaran a control de detención.

FALLIDA ENCERRONA EN EL

DESCANSO

POLICIAL

Dos menores detenidos y uno de ellos con una bala en el cuerpo fue el resultado de una fiscalización que tuvo como escenario improvisado, un Servicentro ubicado al Mall Arauco. Las primeras indagaciones indican que tres

jóvenes delincuentes habrían intentado realizar una encerrona que resultó frustrada ya que la víctima en una osada actitud escapó sin que se concretara el acto delictual.

En El Descanso con la Caletera Américo Vespucio, sector noreste de la comuna de Maipú, fue el lugar donde estuvo a punto de concretarse una “encerrona” este jueves 4 de enero al ser interceptado un vehículo con claras intenciones de robarlo, pero la víctima, de acuerdo a los antecedentes, logró escapar.

Pero alarma ya había sido efectuada a carabineros por testigos, interviniendo una patrulla en bicicleta que realizaba su labor de patrullaje por el sector, realizando un control de identidad a sujetos sospechosos que cargaban bencina en un servicentro cercano al centro comercial Arauco Maipú.

Al proceder a la fiscalización, la policía se da cuenta que un individuo tenía un arma de fuego, con la cual habrían intentado resistirse a la intervención policial, momento en el cual carabineros en una arriesgada operación saca su arma de fuego percutando 5 disparos al vehículo, produciéndose una compleja maniobra policial usando sus armas que les permiten

detener a un delincuente. Este resultó ser un menor de 14 años, el que encontraba en el vehículo, mientras que otros dos habrían escapado rumbo al norte en una confusa situación.

A los pocos minutos se sabe de un individuo, también menor de edad, que se atendió en el Hospital Félix Bulnes con una herida de bala, presumiéndose que era parte de la banda, tema que después fue comprobado, pero quedando un delincuente fugado, por el cual se activaron los procedimientos policiales para su captura. Poco después en el sector de Pudahuel, se encontró el vehículo en el que huyeron los jóvenes delincuentes, lugar donde se habría encontrado un arma de fuego.

2 CADÁVERES EN RINCONADA. MAIPU CONVERTIDO EN EL CHICAGO DE LOS 30.



sector de Rinconada que crea una lógica alarma ciudadana.

Rinconada era el último de los lugares que nos quedaba sano en

Asesinatos diarios, ajuste de cuentas, cadáveres amarrados con decenas de proyectiles tiene a Maipú en las más nefastas noticias y lo más terrible sin solución. Este jueves se encontraron 2 cadáveres en el

Maipú, era la reserva moral, social, ecológica, pero con la llegada de basurales ya enrarecieron el aire, luego con la expansión habitacional muchos “previsores”, donde hay connotados políticos, se enriquecieron comprando años antes de que se liberaran los “suelos”, nominación que se da al cambio de uso de agrícola a habitacional.

Poco a poco fue cambiando Rinconada, ya no se podía dejar la bicicleta afuera de la casa, no se podían dejar los balones de gas afuera de la casa, las rejas se fueron enaltando y siendo menos permeables, eran los primero síntomas que sintió la gente de Rinconada. Luego la llegada de la marihuana y otras drogas cambiaron el pacífico escenario de Rinconada, que tenía lo suyo, pero con las ya olvidados “códigos” de lealtad y no ser “maletero”.

Este 29 de diciembre, a 2 días de cambiar el calendario, para iniciar el 2024, Rinconada está en la noticia nacional al encontrar 2 cadáveres, hecho ocurrido en calle Camino a Rinconada pasada la Villa Los Maitenes rumbo a la última Rinconada que comunica con la comuna de Padre Hurtado (pasada el puente del Mapocho).

Uno de los cadáveres encontrados se dio a conocer que estaba con las manos amarradas y con balas que inicialmente indicaba no fueron percutadas en el lugar, porque los vecinos no escucharon disparos, pero luego se encontró otro cadáver a unos 20 metros del primer suceso; las primeras informaciones indican que se encontraron casquillos de proyectiles balísticos.

El hecho que se haya hecho presente el grupo ECO, grupo especial para la contingencia operativa cuando se ve involucrada la droga con el crimen organizado, hace notar que la situación es compleja.

Las primera indagaciones del primer cadáver encontrado sería un varón entre 20 y 30 años, surgiendo varias hipótesis sobre

una persona que se habría atendido en el hospital de Padre Hurtado y estaría ligada al suceso, lo que podría arrojar importantes informaciones para esclarecer el hecho policial.

Maipú esté convertido en el Chicago de los 30, donde mandaba el crimen organizado y ni siquiera esperanzas de encontrar un Eliot Ness que combata este tipo de delitos.

INFORMACION EN DESARROLLO

BALACERA EN FERIA DE TRES PONIENTE DE MAIPU

POLICIAL

Esta noche de sábado 23 de diciembre de 2023, hubo un baleo en Tres Poniente que deja como saldo un herido con arma blanca y otro con arma de fuego, repitiéndose, aunque sin muerte, una balacera de hace años

en el mismo sector de feria navideña.

Por causas que se investigan, dos personas resultaron heridas, uno con herida de bala y (JOC) y otro con herida cortopunzante, ambos atendidos a posterior en el hospital El Carmen, sin que se dé a conocer aun su diagnóstico.

Uno de los involucrados recibió herida con arma blanca en la cabeza y es atendido en el HEC. Trasciende (sin conformar) que

uno de los dos heridos tiene nacionalidad peruana.

Carabineros se apersonó en el lugar realizando las primeras indagaciones para esclarecer el caso que afortunadamente no tuvo...hasta el momento...más heridos en la refriega.

ASALTO FRUSTRADO DEJA UN MUERTO EN LONQUEN

POLICIAL

De acuerdo a las primeras indagaciones, un General en retiro de Carabineros fue interceptado por un delincuente; el exfuncionario sacó su arma que portaba reglamentariamente y disparo causándole la

muerte al asaltante.

Este hecho ocurrió cerca de la medianoche del viernes 15 de diciembre de 2023 entre Lonquén y Las Acacias, sector sur de la comuna de Maipú. Hasta el momento ni se sabe si era un asalto o una encerrona, tema que se espera disipar al tenor de las indagaciones del hecho policial.

NOTICIA EN DESARROLLO

3 AÑOS Y UN DIA POR LANZAR BOMBAS MOLOTOV



Sentencia de 3 años y un día para dos acusados de ser autores de lanzamiento de artefacto incendiario (molotov) contra la 52^a Comisaría de Rinconada de Maipú. Sentencia se dio a conocer este 21 de

noviembre de 2023, a 4 años del atentado.

El Fiscal de Maipú Javier Rojas logra condenar a 3 años y 1 día a dos sujetos como autores de lanzamiento de artefacto incendiario (molotov) contra Comisaría de Rinconada de Maipú, hecho que ocurrió la madrugada del 17 de noviembre de 2019.

En la oportunidad los sujetos arrojaron dos bombas molotov, causando daños menores en un muro posterior, complicando algunos días el trabajo que realiza la unidad, pero no hubo heridos. Ambos individuos fueron arrestados el mismo día tras las investigaciones que llevó a cabo la policía uniformada, siendo encontrados en su domicilio.

De acuerdo a la información de La Fiscalía Occidente, ambos acusados poseían irreprochable conducta anterior y estaban con cautelares de menor intensidad.

COLISION DE DOS VEHICULOS EN CALETERA VESPUCIO



Una colisión ocurrió antes de las 24 horas de domingo 5 de noviembre en las intersecciones de Rafael Riesco con Caletera Vespucio.



Al lugar concurrió bomberos con la unidad de rescate BX-1 y B-7 y carabineros procedió a cortar el tránsito. Si bien es cierto uno de los vehículos quedó destrozado, hasta el momento no se sabe la cifra de heridos. La ambulancia llegó en el momento oportuno para atender los eventuales heridos.

